

CENTRO DE POSTGRADO

NORMATIVA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER UNIVERSITARIO APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2014

El Trabajo Fin de Máster (TFM) tiene como finalidad evaluar individualmente los conocimientos avanzados y las competencias generales del título adquiridos por el estudiante a través de la realización de un trabajo, proyecto, memoria o estudio original.

Dirección del Trabajo Fin de Máster

El Trabajo de Fin de Máster deberá contar, al menos, con un tutor académico que dirigirá el Trabajo, y que deberá ser profesor del máster o pertenecer a un Departamento vinculado al programa. En los másteres de investigación, el tutor académico deberá además, poseer el grado de Doctor.

Matrícula

La matrícula del Trabajo de Fin de Máster se realizará de acuerdo con el procedimiento que se establezca. Podrán matricularse del TFM aquellos estudiantes que estén matriculados en las asignaturas pendientes para la finalización de los estudios del programa o hayan superado las mismas.

Los estudiantes de intercambio internacional procedentes de otras universidades a través del programa Erasmus Plus o similares, podrán matricularse en el Trabajo de Fin de Máster aportando una autorización firmada por su tutor académico en la Universidad Carlos III de Madrid y por el director del programa de máster en el que se va a formalizar dicha matricula.

Oferta y Adjudicación de Trabajos de Fin de Máster

El Director y la Comisión Académica del Máster deben asegurar que la oferta de trabajos de fin de máster es suficiente para posibilitar la realización del Trabajo por todos los estudiantes que estén en condiciones de matricularse. Los programas podrán establecer que los estudiantes propongan trabajos de fin de máster que tengan interés en realizar.

El Director del Máster podrá ser asignar la realización de un Trabajo de Fin de Máster a un grupo reducido de estudiantes, siempre que se asegure una delimitación de la contribución de cada participante que permita la calificación individual de la misma.

Entrega y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster

El Trabajo de Fin de Máster tendrá una única convocatoria en cada curso académico y el estudiante podrá realizar la defensa pública en una de las sesiones del curso en que se haya matriculado.

El estudiante depositará el Trabajo en formato electrónico a través de la plataforma que establezca el Centro de Postgrado, que se distribuirá a los miembros del tribunal junto a la documentación oportuna para su



publicación en su caso en el archivo abierto, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Universidad y en la normativa reguladora de la Propiedad Intelectual. El Trabajo deberá organizar su portada según el modelo del Anexo I o el que en su momento se determine por el Centro de Postgrado.

La defensa pública del Trabajo se producirá cuando el estudiante haya superado las asignaturas del máster, dentro de los periodos habilitados a este fin en el calendario académico vigente para los estudios de postgrado. Los programas que tengan prácticas curriculares podrán establecer la posibilidad de que los estudiantes defiendan el Trabajo aún cuando no hayan terminado dichas prácticas, si han superado el resto de las asignaturas.

Corresponde a la Comisión Académica de cada Máster decidir los restantes requisitos que se aplicarán para la elaboración, organización y evaluación de los trabajos de fin de máster, requisitos que deben constar en el programa y que se comunicarán al Director de la Escuela de Postgrado a la que esté adscrito el mismo.

Defensa pública y calificación del Trabajo de Fin de Máster

El tribunal del Trabajo de Fin de Máster estará compuesto por un mínimo de tres miembros y un máximo de cinco, designados por el Director del Máster, y entre los mismos no podrá figurar el tutor de los trabajos objeto de defensa y calificación. Un mismo Tribunal podrá calificar uno o más Trabajos de acuerdo con lo que disponga el Director del Máster.

El tribunal elaborará un acta de calificación individual del Trabajo de Fin de Máster en la que se indicará el título del Trabajo, y el nivel de adquisición de las competencias evaluadas. Esta evaluación se realizará utilizando la matriz incluida en el Anexo II, o la que se proponga por el Máster y se apruebe por el Centro de Postgrado.

El tribunal podrá recomendar el trabajo para su publicación en el archivo abierto/repositorio institucional de la Universidad.

En los Trabajos de Fin de Máster se aplicará el procedimiento de revisión de calificaciones aprobado por el Consejo de Gobierno el 4 de julio de 2013 o el que esté vigente en su momento.



ANEXO I: Modelo de portada del Trabajo Fin de Máster



Máster Universitario....
Indique el curso académico (ej. 2014-2015)

Trabajo Fin de Máster

"Título del trabajo"

Nombre Apellido1 Apellido2

Tutor/es

Nombre Apellido1 Apellido2

Nombre Apellido1 Apellido2

Lugar y fecha de presentación prevista

Palabras clave: indique las palabras clave que definen el contenido del trabajo. Resumen: añada un breve resumen del contenido del trabajo (un máximo de 150 palabras).



[Incluir en el caso del interés de su publicación en el archivo abierto] Esta obra se encuentra sujeta a la licencia Creative Commons **Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada**



ANEXO II: Matriz de evaluación a utilizar salvo que el Programa de Máster tenga su propio modelo

En esta rúbrica o matriz se recoge los elementos objeto de evaluación del TFM, tanto en lo referente a la memoria presentada por el alumno como a su defensa pública, así como los niveles (1, el peor – 4, el mejor) en los que se valora cada aspecto.

MATRIZ DE CRITERIOS (Memoria Escrita)

<u>Memoria</u>	<u>Mal</u>	<u>Regular</u>	<u>Bien</u>	<u>Excelente</u>
Presentació n	 El texto tiene abundantes faltas de ortografía y las numerosas frases no tienen sentido. Las figuras son de mala calidad y no apoyan la comprensión del texto. 	 El texto tiene algunas faltas de ortografía, y algunas frases no se entienden. Las figuras son buenas, pero están mal ubicadas, y apoyan parcialmente la compresión del texto. 	 El texto no tiene faltas de ortografía, y se lee con facilidad Las figuras son de calidad, y ayudan a la compresión del texto. 	 Es texto no tiene faltas de ortografía y las frases están bien construidas. Las figuras son de calidad, y son auto explicativas, permitiendo comprender conceptos por sí mismas.
Descripción del problema	 La memoria no contiene una descripción del estado actual del problema que aborda. 	La memoria contiene información del estado actual del problema que aborda sin referencias actualizadas.	La memoria describe el estado actual del problema que aborda, situando el trabajo desarrollando con referencias actualizadas.	La memoria describe el estado actual del problema que aborda, situando el trabajo desarrollando con referencias actualizadas y lenguaje técnico apropiado.
Herramienta s utilizadas	La memoria no describe cuál han sido las herramientas de trabajo que el alumno ha utilizado	La memoria describe herramientas de trabajo pero no está claro cuáles han sido utilizadas	La memoria describe las herramientas de trabajo que el alumno ha utilizado	La memoria describe y justifica cuáles han sido las herramientas de trabajo que el alumno ha utilizado
Descripción del trabajo desarrollado	La memoria no permite establecer cuál es el trabajo realizado por el alumno dentro de la descripción de la solución adoptada.	La memoria da una visión general del trabajo realizado por el alumno dentro de la descripción de la solución que describe.	La memoria describe el trabajo realizado por el alumno dentro de la descripción de la solución adoptada.	La memoria describe el trabajo realizado por el alumno dentro de la descripción de la solución adoptada y los pasos seguidos para llegar a esta.
Exposición del trabajo	La memoria no sigue una línea de exposición ordenada ni lógica.	La memoria del proyecto tiene una cierta estructura, pero hay partes fragmentadas que no se ubican bien en el documento.	El documento presenta una estructura lógica, ordenada, incluyendo introducción clara con los objetivos y conclusiones.	El documento se lee con facilidad, identificando rápidamente los aspectos clave del proyecto.
Tiempo de Desarrollo	La memoria no contiene información alguna sobre el tiempo de desarrollo empleado	La memoria contiene información sobre el tiempo total empleado en el desarrollo	La memoria contiene información sobre el tiempo de desarrollo empleado con una justificación del mismo	La memoria contiene información detallada sobre el tiempo empleado de cada uno de los pasos dados en el desarrollo



MATRIZ DE CRITERIOS (Examen Oral)

Presentación	<u>Mal</u>	<u>Regular</u>	<u>Bien</u>	<u>Excelente</u>
Conocimiento	El alumno demuestra que no tiene conocimientos adecuados para responder al tribunal sobre su trabajo.	El alumno demuestra un conocimiento básico del trabajo desarrollado no siendo capaz de responder a las preguntas por si mismo, requiriendo asistencia del tribunal para obtener información.	El alumno demuestra que el trabajo le ha proporcionado buenos conocimientos sobre el tema, y es capaz de responder al tribunal aportando datos adicionales a los que ha presentado	El alumno demuestra que tiene un sólido conocimiento del tema, y es capaz de utilizar las preguntas para ahondar en aspectos del trabajo
Contenido de la Presentación	Las trasparencias no contienen información relevante del trabajo realizado	Las trasparencias contienen información del trabajo realizado pero no contienen todos los aspectos relevantes ni están organizadas	Las trasparencias sintetizan los aspectos mas relevantes del trabajo realizado	Las trasparencias sintetizan los aspectos mas relevantes del problema abordado y el trabajo realizado
Presentación del tema	La exposición es pobre, aburrida y no contiene información relevante. No se sigue una línea de exposición apropiada.	La exposición intenta a veces atraer la atención del tribunal en aspectos relevantes del trabajo, pero no tiene una línea continua de exposición.	La exposición es interesante, mantiene la atención del tribunal, siguiendo una estructura lógica de exposición que toca los puntos relevantes	La exposición es muy interesante, mantiene en todo momento la atención del tribunal, siguiendo una estructura lógica de exposición que toca los puntos relevantes y hace uso de transparencias muy elaboradas.
Tiempo de Presentación	El alumno realiza su presentación sin tener en cuenta los límites de tiempo indicados y requiere la intervención del presidente del tribunal	El alumno realiza su presentación en tiempo, con prisas y debiendo pasar muy rápidamente por algunas trasparencias perdiendo calidad la presentación.	El alumno realiza su presentación en tiempo, debiendo hablar muy deprisa para cubrir todos los contenidos	El alumno realiza su presentación en tiempo



MATRIZ DE EVALUACION

Para cada uno de los criterios, el tribunal debe determinar el nivel conseguido por el alumno, marcando con una X la columna correspondiente. Para cada criterio, se debe asignar en la columna de puntuación un valor numérico, dentro del rango posible para el nivel seleccionado. Cada criterio tendrá por tanto una evaluación de 0 a 10, y la suma final de puntuaciones de 0 a 100. La nota del acta será la puntuación final, dividida entre 10.

<u>Memoria</u>	Mal De 0 a 4 puntos	Regular De 4 a 6 puntos	Bien De 6 a 8 puntos	Excelente De 8 a 10 puntos	<u>Puntuaciones</u>
Presentación					
Descripción del problema					
Herramientas utilizadas					
Descripción del trabajo					
Exposición del trabajo					
Tiempo de Desarrollo					
<u>Presentación</u>					
Conocimiento					
Contenido Presentación					
Presentación del tema					
Tiempo de Presentación					
				<u>TOTAL</u>	

Calificación del Trabajo de Fin de Máster de	(nombre del alumno)
Fecha lectura:	
Tribunal:	
Nombre:	Firma:
Nombre:	Firma:
Nombre:	Firma: